



125-07.17

Santiago de Cali,

Señor

Mención twitter @ [REDACTED]

Presente.

Asunto: Ampliación de requerimiento con CACCI 1035 del 02 de marzo de 2021

Cordial saludo:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca recibió su información allegada a la entidad a través de twitter, radicada con CACCI 1035 de fecha 02 de marzo de 2021, en la cual informa:

(...) espero como ciudadano colombiano se inicie una investigación contra el alcalde de Calima Darién y su secretario de salud por presuntos hechos de corrupción..."

Con el fin de continuar con el trámite del asunto, se evidencia que dicha petición está incompleta, conforme con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, pues excluye describir con precisión, fecha de ocurrencia de hechos y/o vigencia de situaciones concretas, razón por la cual no permite a este Ente de control, determinar circunstancias, de modo, tiempo y lugar de ocurrencia de sucesos denunciados, ni verificar de acuerdo con la ley si existen tales hechos irregulares por el uso indebido de los recursos públicos, la mala prestación de los servicios públicos en donde se administren recursos oficiales y sociales, la inequitativa inversión pública, contratación o daño al medio ambiente, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1755 de 2015.

Es por lo anterior que, comedidamente se solicita ampliación de su denuncia, al tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, para lo cual deberá hacer una narración de hechos constitutivos de presunta irregularidad, establecer en forma precisa y concreta las inconsistencias denunciadas de tipo fiscal, demostrables, anexando la documentación pertinente frente a los hechos que refiera el ciudadano.



Se informa al interesado, que tendrá el término de un (1) mes para adelantar el trámite pertinente, so pena de que se declare el desistimiento y el archivo del asunto, de conformidad con la señalado en la citada ley.

Favor contestar EXCLUSIVAMENTE al correo contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co

Cordialmente,

Martha I. Gutiérrez Segura

MARTHA ISABEL GUTIERREZ SEGURA

Directora Operativa de Participación Ciudadana

c.c. Contáctenos Contraloría <contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co> CACCI 1035 DEL 02/03/2021
Archivo DOPC. Denuncia ciudadana twitter @PadreHuefano1, radicada CACCI 1035 del 02/03/2021
Municipio de la Calima Darién – Valle.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María Stella Maya Álvarez	Profesional Universitaria	<i>Ma Stella Maya</i>
Revisó	Martha Isabel Gutiérrez Segura	DOPC	
Aprobó	Martha Isabel Gutiérrez Segura	DOPC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

